

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121001- 2023-00143-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO “CALLE 12 N° 18-68” UBICADO EN EL BARRIO LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE EL COPEY (CESAR), IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 190-146056 Y 190-146057, Y CÉDULA CATASTRAL 20-238-01-01-00-00-0105-0010-0-00-00-0000; para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en representación de **CATHERINE SANCHEZ SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 32.874.184, **HENRY LUIS SANCHEZ SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 12.687.298 y **YANIRIS YISELA SANCHEZ SIERRA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.733.296, quienes actúan en representación del haber herencial de los señores **INES ELENA SIERRA ROCHA (Q.E.P.D.)** y **LUIS ANIBAL SANCHEZ BUELVAS (Q.E.P.D.)**; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el veintinueve (29) de febrero de 2024, bajo el radicado No. 200013121001-2023-00143-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
CATHERINE SÁNCHEZ SIERRA		32.874.184	
HENRY LUIS SANCHEZ SIERRA		12.687.298	
YANIRIS YISELA SANCHEZ SIERRA		22.733.296	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“CALLE 12 N° 18-68”	286,00 Metros ²	190-146056	ISRAEL ANTONIO VIDES MARTINEZ
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS LOTE 1			
<p>Norte: Partiendo desde el punto 203 (con coordenadas 2679769,78 N -4894433,45 E), en línea recta y sentido noreste hasta llegar al punto 106 (con coordenadas 2679771,45 N -4894438,16 E), en una distancia de 5,00 metros y colindando con el lote 2 con muro por el medio.</p> <p>Oriente: Partiendo desde el punto 106 (con coordenadas 2679771,45 N -4894438,16 E), en línea recta y sentido sureste hasta llegar al punto 103 (con coordenadas 2679759,69 N - 4894442,19 E). en una distancia de 12,42 metros y colindando con predio del señor Melvis Carrasquilla Acuña con muro por el medio.</p> <p>Sur: Partiendo desde el punto 103 (con coordenadas 2679759,69 N -4894442,19 E), en línea recta y sentido suroeste hasta llegar al punto 201 (con coordenadas 2679758,07 N-4894437,46 E), en una distancia de 5,00 metros y colindando con predio del señor Federman Castrillo Anaya con muro y Calle 12 por el medio.</p> <p>Occidente: Partiendo desde el punto 201 (con coordenadas 2679758,07 N - 4894437,46 E), en línea quebrada y sentido noroeste, pasando por el punto 202 hasta llegar al punto 203 (con coordenadas 2679769,78 N -4894433,45 E), en una distancia de 12,38 metros y colindando con Lote 2 con muro por el medio; siendo este último el punto de partida y cierre del polígono.</p>			
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121001- 2023-00143-00

"CALLE 12 N° 18-68"	286,00 Metros ²	190-146057	ISRAEL ANTONIO VIDES MARTINEZ
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS LOTE 2			
<p>Norte: Partiendo desde el punto 101 (con coordenadas 2679774,61 N - 4894422,23 E), en línea recta y sentido noreste hasta llegar al punto 104 (con coordenadas 2679779,14 N - 4894435,53 E), en una distancia de 14,05 metros y colindando con predio del señor Armando García Molina con muro por el medio.</p> <p>Oriente: Partiendo desde el punto 104 (con coordenadas 2679779,14 N - 4894435,53 E), en línea quebrada y sentido sureste, pasando por los puntos 106- 203 - 202 hasta llegar al punto 201 (con coordenadas 2679758,07 N - 4894437,46 E), en una distancia de 25,51 metros y colindando con Lote 1 con muro por el medio.</p> <p>Sur: Partiendo desde el punto 201 (con coordenadas 2679758,07 N - 4894437.46 E), en línea recta y sentido suroeste hasta llegar al punto 102 (con coordenadas 2679755,13 N - 4894428,89 E), en una distancia de 9,06 metros y colindando con predio del señor Federman Castrillo Anaya con muro y Calle 12 por el medio.</p> <p>Occidente: Partiendo desde el punto 102 (con coordenadas 2679755,13 N - 4894428,89 E), en línea quebrada y sentido noroeste, pasando por el punto 105 hasta llegar al punto 101 (con coordenadas 2679774,61 N -4894422,23 E), en una distancia de 20,59 metros y colindando con predio de la señora Rosmery Sierra con muro y Carrera 19 por el medio; siendo este último el punto de partida y cierre del polígono.</p>			

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en El Copey (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 17 del mes de mayo del año 2024.


MARLO MOLINA MOJICA
SECRETARIO

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425